



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0013351/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se solicita la aprobación del curso de posgrado denominado ***“Juventudes, desigualdad y violencias. Herramientas conceptuales y analíticas para un abordaje multidimensional de la cuestión juvenil en Argentina”*** a cargo del Dr. Gonzalo Assusa; Dra. Valeria Plaza Schaefer y Mgter. Susana M. Morales, que se llevará a cabo los días 10, 11, 12 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio del 2018 (32 horas cátedras), en la sede CEA; y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta presentada se detalla: fundamentación, objetivos, contenido y bibliografía de cada módulo, destinatarios y, requisitos de aprobación. Asimismo, el docente adjunta su Currículum Vitae.

Que como objetivos generales se desea, Construir un espacio de reflexión sobre la cuestión etaria en tanto dimensión de la vida social; Mapear las principales perspectivas en el campo de estudios sobre juventud, condiciones juveniles y prácticas juveniles en ciencias sociales; Reconocer y apropiarse algunas herramientas teórico-metodológicas de las ciencias sociales para el abordaje de la desigualdad social y de las violencias; Elaborar análisis críticos sobre los múltiples intercambios, transiciones e intersecciones entre las temáticas/dimensiones de juventud, desigualdad y violencias y; Comprender la configuración contemporánea de las condiciones juveniles a nivel local y regional.

Que Secretaria de Posgrado de la FCS informa que la propuesta se encuadra en lo establecido en las Resolución Decanal 219/17.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado del curso de posgrado denominado ***“Juventudes, desigualdad y violencias. Herramientas conceptuales y analíticas para un abordaje multidimensional de la cuestión juvenil en Argentina”*** a cargo del Dr. Gonzalo Assusa (DNI 33029246); Dra. Valeria Plaza Schaefer (DNI 28886487) y Mgter. Susana María Morales (DNI 25613214), que se llevará a cabo los días 10, 11, 12 y 31 de mayo y; 1 y 2 de junio del 2018 (32 horas cátedras), en el Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVIA ALEJANDRA QUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

114